

Acta de la Mesa de Contratación

APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 2, RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, PRESENTADO POR LAS PERSONAS LICITADORAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE LAS ACTUACIONES DE MOVILIDAD ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN SOTERRADA DE LA LÍNEA 2 DEL METRO DE MÁLAGA AL HOSPITAL CIVIL. EXPEDIENTE: T-MM6203/OEJ0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 22 de junio de 2023, a las 9:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Maryam Ferreras Romero

Secretaria: Yolanda Guardado Nieves

Se inicia el acto dando lectura de las personas licitadoras:

1. MAGTEL OPERMAGACIONES S.L.U.
2. CANTERAS DE ALMARGEN S.L.
3. VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U.
4. OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.
5. UTE PAVIMENTACIONES MORALES SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A.
6. UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A. PADELSA INFRAESTRUCTURAS S.A.
7. UTE HELIOPOL S.A. PAVIMENTOS ASFÁLTICOS MÁLAGA S.A.

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000440712

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	23/06/2023	PÁGINA 1/2
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXD4QK7WKXVX2D3PGZTNAJ9FQZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A continuación, se hace constar que, del examen de las subsanaciones aportadas por las personas licitadoras sobre los defectos advertidos en la documentación administrativa, todas han subsanado correctamente lo solicitado por la Mesa de Contratación.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre n.º 2 a través de SIREC, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de las personas licitadoras admitidas:

1. MAGTEL OPERMAGACIONES S.L.U.
2. CANTERAS DE ALMARGEN S.L.
3. VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U.
4. OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.
5. UTE PAVIMENTACIONES MORALES SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A.
6. UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A. PADELSA INFRAESTRUCTURAS S.A.
7. UTE HELIOPOL S.A. PAVIMENTOS ASFÁLTICOS MÁLAGA S.A.

La Mesa de Contratación acuerda hacer entrega al Comité Técnico de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, para que efectúe la valoración de dichos criterios conforme a lo establecido en el PCAP.

Y para que conste y, en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	23/06/2023	PÁGINA 2/2
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXD4QK7WKXVX2D3PGZTNAJ9FQZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	